



**ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado”, organizado por Clover Formación, SL, a celebrar en Orihuela del Tremedal y Guadalaviar (Teruel).**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Clover Formación SL.

Número de asistentes: 25.

Fechas: 28 de febrero, 1, 2, 7, 8, 9, 14, 15, 16 y 17 de marzo de 2022.

Horario: Todos los días de 8:00 a 15:00 horas.

Lugar de celebración: Los días 28 de febrero, 1, 2 y 7 de marzo las horas teóricas se celebrarán en el Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal sito en plaza Mayor, 4, CP 44366 Orihuela del Tremedal. Los días 9, 14, 15, 16 y 17 de marzo, las horas teóricas se celebrarán en el Ayuntamiento de Guadalaviar sito en plaza Mayor, 1, CP 44115 de Guadalaviar (Teruel) y las horas prácticas en polígono 3, parcela 9000, municipio 126 de la misma localidad.

Participantes: Para alumnos del taller de empleo de Orihuela del Tremedal y Guadalaviar (Teruel).

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Ayuntamiento de Orihuela de Tremedal, en plaza Mayor, 4, CP 44366 Orihuela de Tremedal (Teruel). Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel cualificado). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 4 de febrero de 2022.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.



ANEXO 1. MODELO DE INSTANCIA CURSO PARA LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS  
FITOSANITARIOS NIVEL CUALIFICADO

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRE .....

DNI O NIE .....

DIRECCIÓN .....

LOCALIDAD .....CÓDIGO POSTAL .....

PROVINCIA .....

TELÉFONO DE CONTACTO .....

CORREO ELECTRÓNICO .....

¿ES AGRICULTOR A TÍTULO PRINCIPAL? SI NO

FECHA EN ENTREGA DE LA INSTANCIA: .....